



**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PLENO DEL
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
(07/02/2017).**

A las 11:30 horas, en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples de la Universidad de Málaga, inicia la sesión D. Cristóbal Moreno Flores, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Comité de Seguridad y Salud Laboral (CSS), excusando la ausencia de la Sra. Presidente, Dña. María Jesús Morales Caparrós, y asumiendo la Presidencia.

RELACIÓN DE ASISTENTES:

D. Cristóbal Moreno Flores
D. José Orell Cabrera
D. Miguel Ángel García Rodríguez
Dña. M^a. Eugenia García Serrán
D. Antonio Somoza Barcenilla
D. Diego Bermúdez Flores
Dña. Patricia García Leiva
Dña. Susana de las Peñas Cabrera
D. Francisco Javier Hierro Ariza

INVITADOS:

D. Juan Francisco García Mejías
Dña. María Isabel Martín Gutiérrez
D. Antonio de la Torre Fernández
D. Daniel J. Moreno Vargas

Orden del día:

1. Peticiones de adecuaciones recibidas.
2. Informe sobre proceso de las adecuaciones provisionales en vigor.
3. Borrador del reglamento del Comité de Seguridad y Salud.
4. Programa de actividades formativas e informativas en materia de prevención de riesgos laborales.
5. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

1. Adecuaciones de Puesto de Trabajo

EPT-70: Fecha petición de la adecuación (en adelante FPA) 21/05/2014, trabajador de la biblioteca de Ciencias de la Educación que pide traslado a otro centro porque ha empeorado su situación. Informe favorable a la petición de traslado.

EPT-64/1: (FPA 04/07/2014) Se ha jubilado la solicitante.

EPT-20/1: (FPA noviembre 2014) Puesto base de la biblioteca de Filosofía y Letras, con pérdida de agudeza visual y que no responde a los tratamientos. Se adecuó en 2016. Informe favorable para adaptación de tareas o cambio de puesto de trabajo.

EPT-71: (FPA 09/09/2014) Técnico Especialista de Jardinería que se fracturó la cadera derecha. Tiene pendiente sustitución de prótesis pero todavía no se puede



efectuar. Está limitado para las funciones básicas de su puesto de trabajo. Informe favorable para cambio de puesto de trabajo.

EPT-72: Renuncia en enero de 2015.

EPT-73: (FPA mayo de 2015) Puesto base de secretaría en la que la trabajadora presenta un cuadro de psicosis sin especificar. Solicita que se le mantenga en su puesto de trabajo pero sin atender al público. Fue dada de alta por la Inspección Médica en julio/2015, Se insta al Servicio de Prevención para que haga un seguimiento del caso y poder valorarlo en la próxima reunión.

EPT-51/2: Trabajadora jubilada.

EPT-74: (FPA 23/03/2015) Técnico Especialista en Deportes intervenido por hernia inguinal izquierda, El Servicio médico no considera que haya que adecuar. Informe favorable para limitar la manipulación de cargas muy pesadas y formación sobre manipulación de cargas.

EPT-75: (FPA 13/04/2015) Educadora de la Escuela Infantil. Apta con limitaciones. Limitar carga física.

EPT-76: (FPA 23/04/2015) Técnico Especialista en Deportes con problemas cardíacos. Apto con limitaciones, no carga física de más de 3 kg, evitar situaciones de estrés por lo que se desaconseja la atención al público, salvo ocasiones excepcionales.

EPT-77: (FPA 30/09/2015) Trabajadora de la Conserjería de Turismo/Comunicación. Informe favorable de la adecuación con limitaciones de peso y estrés emocional. Se sugiere el traslado a un centro más tranquilo.

Se acuerda pedir al servicio de Seguridad Social que informe al Servicio Médico de las bajas de larga duración con sus correspondientes altas, ya que por ley se debería emitir un informe al respecto.

EPT-78: (FPA 14/01/2016) Trabajadora de baja laboral por lo que el Servicio de Prevención no puede emitir informe. Se deja pendiente.

EPT-79: (FPA 11/02/2016) Técnico Auxiliar de Conserjería de la Escuela de Informática/Telecomunicaciones, Trabajadora con problemas graves de conciliación de la vida personal y laboral. Informe favorable para turno de mañana fijo, revisable cada año.

EPT-80: (FPA 09/03/2016) Trabajadora de los Servicios Centrales de Informática que trabaja con maquinaria ruidosa y con problemas de espacio. Se le facilita EPI y no lo quiere usar porque no se siente cómoda. Según el informe, la pérdida de audición puede ser achacable perfectamente a la edad. El Comité de Seguridad y Salud no dispone de los informes pertinentes con lo que se pospone la decisión.

EPT-81 y EPT-81/2: (FPA 31/03/2016 y 19/05/2016) Puesto base administrativo de departamento con infarto cerebral. Informe favorable para adecuarle el puesto de trabajo, con limitaciones, no programas informáticos, ni toma de decisiones. Se comprobará con anterioridad la situación del trabajador.

D. José Orell interviene y expone que sería conveniente la creación de un mapa de adecuaciones dentro de la Universidad de Málaga, a lo que el resto de miembros les parece buena idea.



EPT-82: (FPA 23/06/2016) Trabajador de almacén, pendiente de informe del Servicio de Prevención.

EPT-83: (FPA 20/07/2016) Técnico Especialista de Escuela Infantil con desgarro de retina y riesgo de desprendimiento de la misma. Limitada para la elevación de peso de abajo a arriba. Informe favorable a adecuación de las tareas o cambio de puesto de trabajo.

EPT-84: (FPA 07/09/2016) Puesto base administrativo, actualmente en Adquisiciones. Informe favorable con poca o ninguna atención al público revisable por el Servicio de Prevención.

EPT-85: Ha renunciado.

EPT-86: (FPA 29/09/2016) Trabajadora de la Escuela Infantil con secuela funcional de axila por cáncer de mama. Informe favorable apta con limitación de cargas e instrucción sobre manipulación de cargas en movimiento.

EPT-87: (FPA 09/03/2016) Puesto base de Secretaría de Económicas con secuelas tras hemorragia cerebral. Apta para el desempeño de sus funciones, evitando el estrés.

EPT-88: (FPA 14/11/2016) Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería de la Escuela de Informática/Telecomunicaciones con diversas patologías psíquicas/físicas. Informe favorable para el turno fijo de mañana y limitación de cargas superiores a 3 kg.

EPT-69: Técnico Especialista de Biblioteca de Bellas Artes y Arquitectura, Favorable a la adecuación anterior pero desfavorable a la nueva petición.

El Sr. Vicepresidente informa que en los casos de **EPT-45** y **EPT-48** ya se enviaron recomendaciones al Servicio de Prevención y este debe dar cuentas del grado de cumplimiento de las mismas.

2. Informe sobre proceso de las adecuaciones provisionales en vigor.

El Sr. Vicepresidente informa que hay 7 funcionarios y 5 laborales con adecuaciones de larga duración. Se van a revisar su situación y en el caso de los laborales se tratará de hacer una adecuación definitiva. En los funcionarios este cambio no es posible ya que se regula de diferente manera.

3. Borrador de reglamento del Comité de Seguridad y Salud.

Se abre un plazo de un mes, hasta el 3 de marzo para remitir aportaciones al reglamento y así poder llevar una propuesta concreta ante el pleno.

4. Programa de actividades formativas e informativas en materia de prevención de riesgos laborales.

Se abre el mismo plazo del anterior punto para estudiarlo y hacer propuestas.



5. Ruegos y preguntas.

A propuesta de D. Antonio Somoza, se acuerda invitar a Dña. Isabel Jiménez Lucena, Delegada para la Igualdad y Acción Social para que explique al Pleno el protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual.

Dña. Patricia García Leiva solicita información sobre los planes de evacuación y autoprotección de los nuevos centros.

El Sr. Vicepresidente informa que hay un trabajador al que la Mutua no le reconoce su enfermedad profesional, acudiendo al Instituto Nacional de la Seguridad Social por un segundo dictamen, resultando en el mismo sentido que el primero.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 14:38 horas.

En Málaga, a 7 de febrero de 2017

Vº.Bº.

Fdo.: Cristóbal Moreno Flores
Vicepresidente del CSS-UMA

Fdo.: Fco. Javier Hierro Ariza
Secretario del CSS-UMA